



RESOLUCIÓN N° 415-SRT-15

EXPTE. N° 20.406/11

Tartagal, 17 de Septiembre de 2015.

VISTO

La nota presentada por la Prof. Viviana Carrizo en la que solicita el reconocimiento de la asistencia y aprobación de los alumnos que asistieron al curso **“Curso de apoyo: lectura, escritura y reescritura de textos académicos”**, durante el período agosto-diciembre de 2013

CONSIDERANDO

Que dicho curso tiene como objetivo atender una demanda permanente de los estudiantes de comunidades originarias de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras y Tecnicatura en Comunicación Social y alumnos regulares y recursantes de la cátedra de Comprensión y Producción de Textos de 1º año de las carreras mencionadas.

Que entre los objetivos del curso mencionado se mencionan que el estudiante universitario logre elaborar correctamente una producción escrita y afirme capacidades lectoras necesarias en los estudios universitarios.

Que no existe a la fecha, resolución de aprobación del curso mencionado por lo que es necesaria la emisión de la presente que avale estas actuaciones

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DAR POR AUTORIZADO el dictado del curso **“Curso de apoyo: lectura, escritura y reescritura de textos académicos”**, cuyos lineamientos generales obran como Anexo I de la presente, durante el período agosto-diciembre del año 2013, a cargo de la Prof. Viviana Eugenia Carrizo, docente de la cátedra **“Comprensión y Producción de Textos”** de la carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que dicho curso se desarrolló en la Sede Regional Tartagal en el período mencionado y estuvo destinado, en forma gratuita, a los estudiantes de comunidades originarias de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras y Tecnicatura en Comunicación Social y alumnos regulares y recursantes de la cátedra de Comprensión y Producción de Textos de 1º año de las carreras mencionadas.

//...



...//

RESOLUCIÓN N° 415-SRT-15

ARTICULO 3º.- RECONOCER y certificar como participantes de este curso en calidad de **ASISTENTES** a los siguientes alumnos:

- Martínez, Emmanuel Oscar DNI. N° 37.722.437
- Velázquez, Celso Aníbal DNI. N° 32.399.975
- García, Andrea DNI. N° 35.261.476
- Navarrete, Noelia DNI. N° 37.512.314
- Muñoz, Julián DNI. N° 33.138.710
- Villa, Lisandro DNI. N° 36.715.733
- Torres, A. Paola DNI. N° 30.190.366
- Padilla, Julio César DNI. N° 23.097.506
- Barrientos, Belén DNI. N° 37.418.766
- Gutiérrez, Paola Lorena DNI. N° 36.677.699
- Yebara, Julio DNI. N° 37.600.511
- Salica, Melina Gisela DNI. N° 35.479.307
- Machado, Yemina Débora DNI. N° 37.754.263
- Gómez, Rosa Gisela DNI. N° 34.640.290
- Escano, Eugenia Soledad DNI. N° 37.302.746

ARTICULO 4º.- RECONOCER y certificar como participante **APROBADO** del presente curso a los siguientes alumnos:

- Padilla, Julio César DNI. N° 23.097.506 Nota 8 (ocho)
- Martínez, Emmanuel Oscar DNI. N° 37.722.437 Nota 6 (seis)

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a los estudiantes mencionados, a la Prof. Viviana Carrizo, a la Escuela de Letras, a la Escuela de Comunicación Social, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

ANEXO I – Res. 415-SRT-15 (Hoja 1/2)

Curso: “Curso de apoyo: lectura, escritura y reescritura de textos académicos”

Destinatarios

Alumnos de comunidades originarias de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras y Tecnicatura en Comunicación Social y alumnos regulares y recursantes de la cátedra de Comprensión y Producción de Textos de 1º año de las carreras mencionadas.

Fundamentación

Las exigencias de las asignaturas que conforman el Plan de Estudio de las Carreras de Letras y de Comunicación Social requieren por parte de los alumnos no sólo la flexibilidad mental, la capacidad para adaptarse a nuevos desafíos, el saber cómo resolver problemas y situaciones problemáticas, sino también las competencias lingüísticas y comunicativas que les permitan acceder a la información, a la libre expresión y a defender los propios puntos de vista; esto les permitirá construir visiones del mundo compartidas y participar de los procesos de circulación y producción en cualquier área del conocimiento e inclusive de la propia cotidianeidad.

Si bien la cátedra Comprensión y Producción de Textos ha procurado facilitar el tránsito del alumno en el ámbito universitario mediante un entrenamiento continuo e intenso de la lectura e interpretación de textos de diferente complejidad y extensión, como también la reflexión o la reformulación de los mismos para adecuarlos a diferentes formatos discursivos, a diversas audiencias o contextos de recepción; algunos alumnos requieren un trabajo más intensivo y personalizado.

Me refiero específicamente a los alumnos de comunidades originarias y a los alumnos recursantes que no han logrado desarrollar las habilidades de lectura y escritura de textos científicos académicos, incluso de textos que se supondría familiarizados, como una exposición de manual. Sin mencionar el parcial o total desconocimiento de las normas o indicaciones mínimas que rigen en cuanto a las formas que se deben seguir para la elaboración de todo trabajo escrito: títulos y subtítulos, sangrías, espaciados, fuentes, tamaño de fuentes, formas y ubicación de citas textuales, bibliográficas, a pie de página o final de documento, márgenes empleados, etc. Es, precisamente en virtud de esta situación que desde la Cátedra de Comprensión y Producción de Textos me propongo brindarles a los alumnos un espacio donde puedan abordar diferentes problemas concretos que les puedan surgir en las prácticas de lectura y escritura para que, posteriormente, las apliquen en cada situación de trabajo escrito que se les presente.

Objetivos:

- Que el estudiante universitario logre elaborar correctamente una producción escrita de acuerdo con los requerimientos académicos establecidos para este fin.
- Adquirir y afirmar las capacidades lectoras y de escritura necesarias en los estudios universitarios.
- Proporcionar a los alumnos las herramientas informáticas necesarias para la elaboración de trabajos escritos.

ANEXO I – Res. 415-SRT-15 (Hoja 2/2)

Programa

Primera parte

Introducción: Comunidades discursivas, lectoras y escritoras. Géneros discursivos. El proceso de escritura. Unidades de lectura. Técnicas de estudio. Normativa.

Segunda parte

La coherencia y la cohesión. Tipologías textuales.

El discurso expositivo. Estructura, superestructura y macroestructura. Recursos explicativos. Modalidades.

Tercera parte

El discurso argumentativo. Estructura, superestructura y macroestructura. Recursos argumentativos. Contrargumentación.

Cuarta parte

El texto científico académico. Monografías. Informes. Ensayos.

Pautas formales para la composición de un trabajo escrito. Elaboración de un trabajo aplicando los conocimientos adquiridos. Envío de trabajos por e-mail.

Carga horaria

La carga horaria será 4 (cuatro) horas semanales, durante los meses de agosto-diciembre del año lectivo 2013.

Metodología

- Teniendo en cuenta que es un curso de apoyo con la modalidad de taller, éste será eminentemente práctico, activo y participativo.
- Siguiendo la orientación del equipo de cátedra a cargo, se realizará una evaluación permanente sobre los avances realizados.
- Evaluación final integradora, mediante la presentación de un trabajo escrito.

Lugar y fecha de realización

Durante los meses de agosto-diciembre del año lectivo 2013. Teniendo en cuenta el carácter práctico de la propuesta es necesario disponer, para ello, de las computadoras de la Sala de Informática de la Sede Regional Tartagal, el Proyector (Cañón) y eventualmente, un aula para las orientaciones teóricas necesarias.

Conocimientos previos necesarios

Para el cursado no es imprescindible poseer conocimientos previos

Docente responsable del curso de Apoyo

- Prof. Viviana Carrizo